

# Resolución sobre la participación de las agencias de evaluación de la calidad en el registro europeo DEQAR

Presentada por la Comisión Ejecutiva de CREUP y aprobada en la 66 Asamblea General Ordinaria el 28/11/2019

DEQAR (Database of External Quality Assurance Reports) es un proyecto financiado con fondos europeos lanzado por el European Quality Assurance Register – EQAR, consistente en unificar en una única base de datos los informes de evaluación de la calidad de todas las Titulaciones universitarias oficiales y centros del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Esta medida impacta directamente en dos objetivos tradicionalmente defendidos por la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas – CREUP:

1. El reconocimiento internacional de las Titulaciones, lo que tiene repercusiones claras en mayores facilidades para fomentar la movilidad internacional del estudiantado.
2. La garantía de transparencia y el acceso a la información por parte de todos los grupos de interés y, particularmente, por parte del estudiantado.

En este sentido, CREUP insta a todas las Agencias de Evaluación de la Calidad con competencias de evaluación en España a unirse al proyecto, aportando todos los informes de evaluación de los Grados, Másteres y Doctorados inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) de nuestro país. Por otro lado, insta a las Universidades y a las propias Agencias a dar a conocer esta base de datos entre la Comunidad Universitaria.

Finalmente, CREUP considera que debería valorarse la posibilidad de incluir en los requisitos de información pública contemplados en los procesos de evaluación externa de la calidad el requisito de incluir en las páginas web de las Titulaciones oficiales el enlace a la base de datos DEQAR.